



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL.

LÍNEA 1: Subvenciones destinadas a entidades asociadas al Programa Tenerife Isla Solidaria del Cabildo Insular de Tenerife que distribuyen alimentos y otros productos de primera necesidad entre entidades de reparto.

Subvención: subvenciones directas por razones humanitarias, destinadas a entidades de la isla de Tenerife asociadas al Programa Tenerife Isla Solidaria del Cabildo Insular de Tenerife, que distribuyen o reparten productos de primera necesidad (2021).

Aprobación de Bases Regulatoras: acuerdo del Consejo de Gobierno Insular número AC0000011232, de fecha 13 de octubre de 2021.

Ejercicio presupuestario: 2021.

Crédito: 1.000.000,00 €.

En cumplimiento de lo estipulado en la Base 8.2 de las que rigen las << Subvenciones directas por razones humanitarias, destinadas a entidades de la isla de Tenerife asociadas al Programa Tenerife Isla Solidaria del Cabildo Insular de Tenerife, que distribuyen o reparten productos de primera necesidad (2021)>> y una vez procedido al examen de las solicitudes presentadas, así como a las comprobaciones y evaluaciones pertinentes, este órgano instructor, a la vista de todos los documentos que obran en el expediente procede a formular **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL**, de acuerdo con el detalle que se expone a continuación, al objeto de que las entidades interesadas, **en el plazo de 10 días hábiles** contados a partir del día siguiente a su publicación en el Tablón de Anuncios <<físico>> de esta corporación insular, presenten la **DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN/RECHAZO** (anexo III de las Bases Regulatoras) de la subvención y puedan formular las **ALEGACIONES** (anexo IV de las Bases Regulatoras) que estimen oportunas:

I) IMPORTE TOTAL DE LA LÍNEA 1: 1.000.000,00 €.

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	xbaoEQRhb5aEny8Bju0/SQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	15/11/2021 13:48:31
Observaciones		Página	1/3
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/xbaoEQRhb5aEny8Bju0/SQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





II) SOLICITUDES PRESENTADAS: cuatro (4), de acuerdo con el siguiente detalle:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF	FECHA Y REGISTRO DE ENTRADA SOLICITUD
E2021006860S00001	ORGANISMO AUTONOMO DE ATENCION SOCIAL	Q3800490I	O00006501e2100093384 25/10/2021
E2021006860S00003	CRUZ ROJA ESPAÑOLA-ASAMBLEA PROV. DE SANTA CRUZ. DE TENERIFE	Q2866001G	O00006501e2100098441 3/11/2021
E2021006860S00004	ASOC. BANCO DE ALIMENTOS DE TENERIFE (BANCOTEIDE)	G38853784	O00006501e2100099046 4/11/2021
E2021006860S00005	ASOCIACIÓN DE VECINOS LA LISTADA	G38222477	O00006501e2100101623 9/11/2021

III) SOLICITUDES ESTIMADAS: dos (2), de acuerdo con el detalle que se expone a continuación, por cumplir con los requisitos exigidos en las Bases Reguladoras:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF
E2021006860S00003	CRUZ ROJA ESPAÑOLA-ASAMBLEA PROV. DE SANTA CRUZ. DE TENERIFE	Q2866001G
E2021006860S00004	ASOC BANCO DE ALIMENTOS DE TENERIFE (BANCOTEIDE)	G38853784

IV) SOLICITUDES DESESTIMADAS: dos (2), de acuerdo con el detalle que se expone a continuación, por no cumplir con los requisitos exigidos en las Bases Reguladoras:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF	MOTIVO DESESTIMACIÓN
E2021006860S00001	ORGANISMO AUTONOMO ATENCION SOCIAL	Q3800490I	No cumple con los requisitos establecidos en la Base 3 de las reguladoras de la presente subvención.

Código Seguro De Verificación	xbaoEQRhb5aEny8Bju0/SQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	15/11/2021 13:48:31
Observaciones		Página	2/3
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/xbaoEQRhb5aEny8Bju0/SQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





E2021006860S00005	ASOCIACIÓN DE VECINOS LA LISTADA	G38222477	No cumple con los requisitos establecidos en la Base 3 de las reguladoras de la presente subvención.
-------------------	----------------------------------	-----------	--

V) PROPUESTA DE REPARTO: de acuerdo con el criterio de reparto establecido para la Línea 1 en la Base 5.1 de las reguladoras de la presente subvención, resulta el siguiente reparto:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF	SUBVENCIÓN PROPUESTA
E2021006860S00003	CRUZ ROJA ESPAÑOLA- ASAMBLEA PROV. DE SANTA CRUZ. DE TENERIFE	Q2866001G	500.000,00 €
E2021006860S00004	ASOC. BANCO DE ALIMENTOS DE TENERIFE (BANCOTEIDE)	G38853784	500.000,00 €
TOTAL	2		1.000.000,00 €

CRÉDITO DISPONIBLE	1.000.000,00 €
TOTAL PROPUESTO	1.000.000,00 €
SOBRANTE	0,00 €

Se entenderá que la subvención ha sido aceptada en su integridad por parte de las entidades interesadas propuestas y que no desean participar en un posible segundo reparto, si transcurrido el plazo de DIEZ (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de la notificación de la propuesta de resolución provisional, no presentan la declaración de aceptación/rechazo expreso.

La propuesta de resolución provisional no crea derecho alguno a favor de la entidad beneficiaria propuesta frente al Cabildo Insular de Tenerife.

El órgano instructor,
El Jefe del Servicio,
Francisco Javier González Gómez.
(Documento firmado electrónicamente)

Código Seguro De Verificación	xbaoEQRhb5aEny8Bju0/SQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier González Gómez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	15/11/2021 13:48:31	
Observaciones		Página	3/3	
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/xbaoEQRhb5aEny8Bju0/SQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			